

---

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 56 CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL**

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 4 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 56 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Maria Tessy Torres Sánchez, Gerente (e) de Supervisión y Fiscalización.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- Danilo Campos Flores, Jefe de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF).
- Mónica Melgarejo Sanchez, Analista de Contratos de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios
- William Silva Camargo, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- Ernesto Mamani Osorio, Supervisor Económico Financiero de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- Renzo Fernando Suarez Salinas, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios.
- José Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención de Usuarios Intermedios.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Abel Valdivia Rodriguez, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron de manera virtual los señores:

1. Boris Alfredo Saldaña Solari, representante de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
2. Carlos Daniel Durand Chahud, representante de PERUCAMARAS.
3. Carlos Scarneo Sotomayor, representante de la Asociación Peruana de Facilitación de Comercio Exterior – APEFEX.
4. César Octavio Díaz Palao, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
5. Elí Bustinza Saldívar, representante alterno de Frío Aéreo Asociación Civil.
6. Jorge Luis Villaseca Palomeque, representante de IATA Sucursal del Perú.
7. Juan Carlos León Siles, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI.
8. Lucía Rodríguez Zunino, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
9. Diana Ccaccya Bautista, representante alterno de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.
10. Oscar Quiñones Palza, representante alterno de la Cámara de Comercio de Lima.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros a la sesión virtual del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## **I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 56 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

## **II. ORDEN DEL DÍA**

A efectos de iniciar con la presentación de los temas de Agenda que corresponden, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, informó a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional que, de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios del OSITRAN, se autorizó la presencia de los representantes de las siguientes organizaciones:

- Martín La Rosa, Country Manager de IATA Sucursal del Perú.
- Jaime Escobar, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.

### **2.1. Presentación de los indicadores de niveles de servicio (periodo 2019) de los aeropuertos concesionados**

Con la finalidad de iniciar la presentación de los temas de Orden del Día, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, cedió la palabra a los funcionarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN.

La señora Mónica Melgarejo Sánchez, Analista de Contratos de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, inició la exposición señalando que durante el año 2020 OSITRAN no realizó las mediciones de los niveles de servicio de los aeropuertos concesionados, toda vez que las actividades desarrolladas durante dicho periodo por causa de la pandemia por el COVID-19 fueron atípicas. En ese sentido, precisó que se presentarán los resultados de la evaluación de los niveles de servicio realizada el año 2019.

A modo de introducción, indicó que los niveles de servicio se encuentran establecidos en los Contratos de Concesión como parte de los requisitos técnicos mínimos que deben cumplir las empresas concesionarias durante la prestación de los servicios aeroportuarios en las terminales de los aeropuertos concesionados.

En ese marco, indicó que los niveles de servicio son exigibles para los aeropuertos del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de provincia concesionados; y, en el caso del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, las partes acordaron -a través de la suscripción de la Adenda 7- que hasta la entrada en funcionamiento del nuevo terminal los niveles de servicio no le resultarían

aplicables. Sin perjuicio de lo anterior, precisó que Lima Airport Partners S.R.L (en adelante LAP) se comprometió a desarrollar las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento voluntario a fin de brindar una calidad óptima de servicios a los usuarios.

Aunado a lo anterior señaló que, según el Manual de IATA el nivel de calificación requerido en el caso del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia concesionados es “Óptimo”. De otro lado, indicó que, en el caso del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia concesionados se aplica la Novena Versión del Manual de la IATA que establece un nivel de servicio “C” y “D”, siendo “A” un indicador de excelente y “F” el indicador para prestación deficiente.

Bajo ese contexto, señaló que en el año 2019 el OSITRAN contrató a la empresa IATA Consulting a fin de efectuar las mediciones correspondientes para el segundo semestre.

Con relación a los resultados del **Aeropuerto Internacional Jorge Chávez** (en adelante, AIJCH), indicó que se alcanzaron los siguientes resultados:

**Imagen N° 1**  
**Resultados de la evaluación de los niveles de servicio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**

Facilidad	Sobre Dimensionado	Óptimo	Sub Óptimo	Infra Dimensionado
Hall de Salidas		+		
Check in				+ Conv.
Control de Seguridad			+	
Migraciones Salidas		+ Conv. + e-Gates		
Salas de Espera		+ INT		+ DOM
Control de Seguridad Tránsito		+		
Migraciones Llegadas			+ Conv. + e-Gates	
Sala de Recojo de Equipaje			+ DOM	+ INT
Aduanas		+		
Hall de Llegadas		+ INT & DOM		
Control TUUA		+ INT	+ DOM	

Fuente: OSITRAN

A modo de complemento, indicó que durante la evaluación se advirtieron largos tiempos de espera para el check-in, saturación de pasajeros por áreas, colas extremas que se extendían más allá de la fila disponible que limita la circulación, salas de embarque con personas aglomeradas, así como colas extensas en control TUUA y Control Migratorio.

Con relación a las acciones adoptadas, informó que se ha previsto la ampliación de un nuevo terminal de pasajeros del AIJCH, cuya fecha de inicio de operación está prevista para enero del 2025; y la construcción de una segunda pista prevista para enero del 2023.

Con relación a los resultados obtenidos por el **Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia**, indicó que se evaluaron 9 aeropuertos que alcanzaron los siguientes resultados:

## Imagen N° 2

### Resultados de la evaluación de los niveles de servicio del Primer Grupo de Aeropuertos concesionados de provincia

AEROPUERTO DE CAJAMARCA					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	7.7 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	0.25 m <sup>2</sup>	15	No Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.05 m <sup>2</sup>	18	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.35 m <sup>2</sup>	2	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	1.85 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	1.7 m <sup>2</sup>	-	Cumple

  

AEROPUERTO DE QUITO					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	16.90 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	0.35 m <sup>2</sup>	33	No Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.80 m <sup>2</sup>	5	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.70 m <sup>2</sup>	4	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	3.40 m <sup>2</sup>	-	Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	3.50 m <sup>2</sup>	-	Cumple

  

AEROPUERTO DE TUMES					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel D" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.1 m <sup>2</sup>	-	2.7 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.1 m <sup>2</sup>	30	1.9 m <sup>2</sup>	10	Cumple
CONTROL BOARDING PASS	0.8 m <sup>2</sup>	10	0.4 m <sup>2</sup>	9	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	0.8 m <sup>2</sup>	10	1.75 m <sup>2</sup>	1	Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.0 m <sup>2</sup>	-	2.05 m <sup>2</sup>	-	Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.3 m <sup>2</sup>	-	1.6 m <sup>2</sup>	-	Cumple

  

AEROPUERTO DE PIURA					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	2.10 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	1.55 m <sup>2</sup>	30	Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.15 m <sup>2</sup>	6	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.40 m <sup>2</sup>	4	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	1.60 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	1.40 m <sup>2</sup>	-	No Cumple

  

AEROPUERTO DE PUCALLPA					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	4.95 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	1.80 m <sup>2</sup>	24	Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.45 m <sup>2</sup>	6	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.75 m <sup>2</sup>	3	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	1.90 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	2.65 m <sup>2</sup>	-	Cumple

  

AEROPUERTO DE TALARÁ					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel D" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.1 m <sup>2</sup>	-	1.75 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
CHECK IN	1.1 m <sup>2</sup>	30	0.20 m <sup>2</sup>	16	No Cumple
CONTROL BOARDING PASS	0.8 m <sup>2</sup>	10	0.45 m <sup>2</sup>	7	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	0.8 m <sup>2</sup>	10	1.35 m <sup>2</sup>	3	Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.0 m <sup>2</sup>	-	0.90 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.3 m <sup>2</sup>	-	1.35 m <sup>2</sup>	-	Cumple

  

AEROPUERTO DE TARAPOTO					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	7.0 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	1.35 m <sup>2</sup>	12	Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.50 m <sup>2</sup>	3	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.80 m <sup>2</sup>	3	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	1.5 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	1.15 m <sup>2</sup>	-	No Cumple

  

AEROPUERTO DE TRUJILLO					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	4.35 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	2.43 m <sup>2</sup>	6	Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.90 m <sup>2</sup>	4	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.36 m <sup>2</sup>	2	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	2.30 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	1.25 m <sup>2</sup>	-	No Cumple

  

AEROPUERTO DE CHICLAYO					
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos "Nivel C" IATA		Medición 2019-II		Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.3 m <sup>2</sup>	-	6.45 m <sup>2</sup>	-	Cumple
CHECK IN	1.2 m <sup>2</sup>	30	0.90 m <sup>2</sup>	11	No Cumple
MIGRACIONES SALIDAS	1.0 m <sup>2</sup>	10	1.8 m <sup>2</sup>	6	Cumple
CONTROL BOARDING PASS	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.15 m <sup>2</sup>	9	No Cumple
CONTROL SEGURIDAD	1.0 m <sup>2</sup>	10	0.55 m <sup>2</sup>	3	No Cumple
SALA DE EMBAQUE	2.5 m <sup>2</sup>	-	1.7 m <sup>2</sup>	-	No Cumple
MIGRACIONES LLEGADAS	1.0 m <sup>2</sup>	15	0.8 m <sup>2</sup>	58	No Cumple
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.7 m <sup>2</sup>	-	2.45 m <sup>2</sup>	-	Cumple

Fuente: OSITRAN

En ese marco, comentó que los resultados demuestran que la infraestructura actual resulta deficiente para atender las necesidades de los usuarios aeroportuarios.

Con relación a las acciones adoptadas para la mejor prestación de los servicios brindados en el Primer Grupo de Aeropuertos concesionados, indicó que se encuentran en proceso la ejecución de los proyectos de construcción de los nuevos terminales de pasajeros, los cuales se encuentran condicionados a la adquisición de terrenos por parte del Concedente. Sin perjuicio de lo anterior, precisó que la empresa concesionaria Aeropuertos del Perú S.A. (en adelante, AdP) viene elaborando los estudios de pre inversión correspondientes.

En ese marco, señaló que se ha priorizado la ejecución de inversiones y obras en los aeropuertos de Cajamarca, Piura y Trujillo.

Con relación a los resultados obtenidos por el **Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia**, manifestó que se evaluaron 5 aeropuertos, los cuales obtuvieron los siguientes resultados.

**Imagen N° 2**  
**Resultados de la evaluación de los niveles de servicio del Segundo Grupo de Aeropuertos concesionados de provincia**

SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Regulativos Nivel Óptimo IATA (11 Ed)			Medición 2019-01			Estado
	Espacio (m <sup>2</sup> PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)	
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.0-2.3	15-20%	-	21.2 m <sup>2</sup>	30%	-	Sobre dimensionado
CHECK IN	1.5-1.8	-	10-20	0.5 m <sup>2</sup>	-	20	Sub-óptimo
CONTROL SEGURIDAD	1.0-1.2	-	5-10	1.2 m <sup>2</sup>	-	1	Óptimo
SALA DE EMBARQUE	1.5-2.0	50-70%	-	1.37 m <sup>2</sup>	40%	-	Infra Dimensionado
INDICACIONES LLEGADA	1.0-1.2	-	5-10	0.58 m <sup>2</sup>	-	40	Infra Dimensionado
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.5-1.7	-	Primera maleta en cola*	0	1.76 m <sup>2</sup>	-	6
			Última maleta en fila**	11			
HALL DE LLEGADA	2.0-2.3	15-20%	-	2.77 m <sup>2</sup>	99%	-	Óptimo

AEROPUERTO DE JULIACA								
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos Nivel Óptimo IATA (11 Ed)			Medición 2019-II			Estado	
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)		
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.0-2.3	15-20%	-	10 m <sup>2</sup>	33%	-	Sobre dimensionado	
CHECK IN	1.3-1.8	-	10-20	0.45 m <sup>2</sup>	-	17	Sub-óptimo	
CONTROL SEGURIDAD	1.0-1.2	-	5-10	1.0 m <sup>2</sup>	-	2	Sobre dimensionado	
SALA DE EMBARQUE	1.5-2.0	50-70%	-	2.80 m <sup>2</sup>	92%	-	Sobre dimensionado	
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.5-1.7	-	Primera maleta en cinta*	0	3.40 m <sup>2</sup>	-	2	Sub-óptimo
			Última maleta en cinta**	15			4	
HALL DE LLEGADAS	2.0-2.3	15-20%	-	13.9 m <sup>2</sup>	109%	-	Sobre dimensionado	

  

AEROPUERTO DE TACNA								
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos Nivel Óptimo IATA (11 Ed)			Medición 2019-II			Estado	
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)		
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.0-2.3	15-20%	-	11.85 m <sup>2</sup>	48%	-	Sobre dimensionado	
CHECK IN	1.3-1.8	-	10-20	3.35 m <sup>2</sup>	-	4	Sobre dimensionado	
CONTROL SEGURIDAD	1.0-1.2	-	5-10	3.25 m <sup>2</sup>	-	1	Sobre dimensionado	
SALA DE EMBARQUE	1.5-2.0	50-70%	-	1.75 m <sup>2</sup>	81%	-	Óptimo	
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.5-1.7	-	Primera maleta en cinta*	0	1.25 m <sup>2</sup>	-	1	Infra Dimensionado
			Última maleta en cinta**	15			9	
HALL DE LLEGADAS	2.0-2.3	15-20%	-	4.1 m <sup>2</sup>	27%	-	Sobre dimensionado	

  

AEROPUERTO DE PUERTO MALDONADO								
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos Nivel Óptimo IATA (11 Ed)			Medición 2019-II			Estado	
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)		
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.0-2.3	15-20%	-	5.6 m <sup>2</sup>	37%	-	Sobre dimensionado	
CHECK IN	1.3-1.8	-	10-20	0.90 m <sup>2</sup>	-	14	Sub-óptimo	
CONTROL SEGURIDAD	1.0-1.2	-	5-10	0.90 m <sup>2</sup>	-	4	Sub-óptimo	
SALA DE EMBARQUE	1.5-2.0	50-70%	-	1.70 m <sup>2</sup>	41%	-	Sub-óptimo	
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.5-1.7	-	Primera maleta en cinta*	0	1.50 m <sup>2</sup>	-	4	Sub-óptimo
			Última maleta en cinta**	15			12	
HALL DE LLEGADAS	2.0-2.3	15-20%	-	7.75 m <sup>2</sup>	150%	-	Sobre dimensionado	

  

AEROPUERTO DE AYACUCHO								
SUBSISTEMA DEL TERMINAL	Requisitos Nivel Óptimo IATA (11 Ed)			Medición 2019-II			Estado	
	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)	Espacio (m <sup>2</sup> /PAX)	Asientos	Tiempo de espera en cola (min)		
HALL PÚBLICO DE SALIDA	2.0-2.3	15-20%	-	29.1 m <sup>2</sup>	88%	-	Sobre dimensionado	
CHECK IN	1.3-1.8	-	10-20	3.6 m <sup>2</sup>	-	5	Sobre dimensionado	
CONTROL SEGURIDAD	1.0-1.2	-	5-10	1.25 m <sup>2</sup>	-	<1	Sobre dimensionado	
SALA DE EMBARQUE	1.5-2.0	50-70%	-	3.0 m <sup>2</sup>	78%	-	Sobre dimensionado	
SALA DE RECLAMO DE EQUIPAJE	1.5-1.7	-	Primera maleta en cinta*	0	3.40 m <sup>2</sup>	-	1	Sub-óptimo
			Última maleta en cinta**	15			5	
HALL DE LLEGADAS	2.0-2.3	15-20%	-	-	-	-	No dispone	

Fuente: OSITRAN

Con relación a las acciones adoptadas para la mejor prestación de los servicios brindados en el Segundo Grupo de Aeropuertos concesionados, señaló que se cuenta con los Planes Maestros de Desarrollo de los 5 aeropuertos aprobados por la Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC.

Concluida la presentación, el señor Jaime Escobar, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA, consultó si se ha previsto realizar un nuevo estudio de los niveles de servicios de los aeropuertos concesionados para el periodo 2020-2021.

La señora Mónica Melgarejo, atendió la consulta señalando que la próxima medición comprenderá el periodo 2021-2022; y que el OSITRAN inició el proceso para la contratación de la empresa que estará a cargo de dicha evaluación.

## **2.2. Avance de Inversiones y ejecución de obras en los aeropuertos concesionados bajo competencia del OSITRAN**

Continuando con la Agenda de la sesión, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, cedió la palabra a los funcionarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN.

El señor Danilo Campos, Jefe de Contratos Aeroportuarios, inició la presentación señalando que en el año 2019 el AIJCH registró 20 millones de pasajeros mientras que en el año 2020 llegó apenas a los 7 millones de pasajeros.

Bajo ese contexto, comentó que como efecto de la pandemia y la reducción de operaciones aéreas, los ingresos operativos de la empresa concesionaria se vieron reducidos considerablemente.

Sin perjuicio de lo anterior, indicó que al tratarse de una concesión autosostenible, corresponde a la empresa concesionaria obtener el financiamiento necesario para la ejecución de las obras comprometidas con el Estado Peruano.

A continuación, el señor William Silva Camargo, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, informó que durante el periodo remanente se ha previsto la ampliación del AIJCH, el cual comprende el desarrollo de 6 paquetes de trabajo:

- **Paquete WP EW** que comprende los Trabajos Previos y que a la fecha se encuentra culminado.
- **Paquete WP 1.** que comprende la limpieza y preparación del sitio, la eliminación de cortes y materiales de terrenos, entre otros. El avance aproximado de ejecución a la fecha es de 64.17%.
- **Paquete WP 2.1** que comprende además los edificios Lado Aire, la Torre de Control, el edificio de Salvamento para control de incendios, entre otros.
- **Paquete WP 2.2.** que comprende la construcción Lado Aire entre otros elementos conexos. El avance aproximado de ejecución a la fecha es de 36.50%.
- **Paquete WP3** que comprende la construcción del nuevo Terminal que se encuentra en etapa de ingeniería conceptual, y cuyos trabajos se esperan iniciar en diciembre de 2021. El plazo para el inicio de operación está previsto para el 30 de enero de 2025.

- **Paquete WP 4** que comprende la construcción de Línea de utilización eléctrica en 60KV (88.60%) y la Sub Estación Provisional 60 20KV (94.89 %)

De otro lado, el señor William Silva informó con relación a la **Licitación de Puente sobre Río Rímac acceso al Terminal por la Avenida Santa Rosa** que en marzo del año 2021 el Ministerio de Transportes informó al OSITRAN que contaba con el estudio definitivo del proyecto; no obstante, en el marco de la contratación de la empresa a cargo de la ejecución, el OSCE declaró nulo el proceso de selección. No obstante lo anterior, indicó que a la fecha se encuentra en proceso la actualización del valor referencial de dicho proceso.

Al respecto, informó que con fecha 21 de octubre de 2021, el OSITRAN solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información actualizada del proyecto integral citado, y la remisión del expediente técnico del estudio definitivo del proyecto.

El señor Juan Carlos León Siles, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI, consultó si el proyecto se ejecutará bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno.

El señor Danilo Campos, atendió la consulta señalando que no se tiene a la fecha información sobre el tema; no obstante, una vez se alcance al OSITRAN dicha información ésta será trasladada al Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

El señor Martín La Rosa, Country Manager de IATA Sucursal del Perú, intervino consultando si el OSITRAN cuenta con información respecto a algún plan destinado a extender la concesión o reubicar la estación de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao -que se prevé ubicar en la puerta principal actual del AIJCH- a la nueva Terminal de Pasajeros del AIJCH.

Asimismo, consultó sobre los planes de desvío que se habrían previsto para enfrentar el desarrollo de las obras de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, y que afectarán a los usuarios del AIJCH.

El señor Danilo Campos señaló al respecto que dentro del proyecto de ampliación del AIJCH, se ha previsto un área para la construcción de una estación del metro; no obstante, no se cuenta con un proyecto definido a la fecha. Por lo que tendrá que definirse entre el Concedente, LAP y Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

De otro lado, con relación a los desvíos previstos para la ejecución de obras relacionadas con el proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima, indicó que su Despacho no contaba con dicha información.

El señor Martín La Rosa, Country Manager de IATA Sucursal del Perú, intervino nuevamente comentando que ha tomado conocimiento que el MTC rechazó la solicitud de LAP de modificar el plan inicial del proyecto y construir un terminal modular a fin de que opere bajo una dualidad de terminales. En ese marco, consultó cuál era la opinión del OSITRAN al respecto.

Asimismo, indicó que no se les hizo parte del análisis de los beneficios de la nueva propuesta alcanzada por LAP, por lo que sugirió considerarla en el futuro. Finalmente, consultó si los costos de inversión de la construcción de un terminal modular serían menores para LAP y por ende, si resulta posible que sean trasladados a las aerolíneas.



El señor Danilo Campos indicó que no resultaba posible compartir la opinión del OSITRAN al respecto, toda vez que ésta se encuentra dentro del alcance de información reservada al constituir un insumo para la toma de una decisión posterior por parte del Estado.

De otro lado, con relación a la posibilidad de que LAP opere con un terminal modular, indicó que la DGAC se pronunció al respecto rechazando dicha propuesta; y que se tiene conocimiento de que LAP presentó un recurso de reconsideración el cual deberá ser absuelto dentro del plazo de 30 días conforme lo establecido por la LPAG.

El señor Jorge Luis Villaseca Palomeque, representante de IATA Sucursal del Perú, intervino consultando si el plazo de inicio de operación del nuevo terminal del AIJCH se mantendrá conforme lo indicado en la presente sesión.

El señor Danilo indicó que el inicio de la operación del nuevo terminal del AIJCH está previsto para enero del año 2025, y que en caso se produzca la demora en la entrega de plazo ello conllevaría a una penalización por parte del OSITRAN.

Con relación a los costos de inversión, indicó que LAP solicitó apoyo al MTC para pagar de manera diferida los pagos exigidos por la explotación de la concesión correspondientes al año 2020; y que el MTC habría atendido dicha solicitud de forma favorable.

En ese marco, el señor Jorge Villaseca, representante de IATA Sucursal del Perú, comentó que sería apropiado si el apoyo brindado por el Estado a LAP podría extenderse también a los usuarios intermedios.

El señor Elí Bustinza, representante alterno de Frío Aéreo Asociación Civil, intervino comentando que el área asignada para la ubicación de una estación dentro del AIJCH ya se encuentra definida; y en ese marco, consultó si el OSITRAN cuenta con un mapa de la ubicación de ese punto.

De otro lado, también indicó que recibió notificaciones sobre la ejecución de trabajos por parte de SEDAPAL, y consultó si el OSITRAN contaba con información sobre el desvío antes mencionado.

El señor Danilo Campos indicó que el área para la conexión entre la estación de la concesión de la Línea 2 y el área reservada por LAP en su plan de desarrollo no está definida.

A modo de conclusión, el señor Renzo Fernando Suárez Salinas, Supervisor de Inversiones de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, inició la exposición referida a las obras en el **Segundo Grupo de Aeropuertos de provincia concesionados**. En ese marco, indicó que a la fecha se vienen ejecutando los siguientes proyectos de inversión:

- Adquisición de vehículos de rescate para los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna, cuya entrega se encuentra prevista para diciembre del año 2022.
- Remodelación y ampliación del terminal de pasajeros del Aeropuerto de Arequipa, cuyo expediente técnico se encuentra en elaboración para posterior evaluación y aprobación por parte del Concedente.

- Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del Aeropuerto de Ayacucho. Al respecto, indicó que corresponde al Concesionario y al Concedente llevar a cabo la convocatoria para la elaboración del Expediente de Ingeniería – EDI.
- Rehabilitación de los pavimentos del aeropuerto de Juliaca, el cual -a la fecha- se encuentra pendiente el levantamiento de observaciones por parte del concesionario.
- Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del Aeropuerto de Juliaca. Al respecto, señaló que la adjudicación de la Buena Pro para la elaboración del EDI se efectuará en diciembre del 2021.
- Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del Aeropuerto de Puerto Maldonado. Sobre el particular, informó que la adjudicación de la Buena Pro para la elaboración del EDI se efectuará en noviembre del 2021.
- Remodelación y ampliación del actual terminal de pasajeros del Aeropuerto de Tacna, según la cual corresponde al Concesionario y al Concedente llevar a cabo la convocatoria para la elaboración del Expediente de Ingeniería – EDI.

### 2.3. Situación actual de la subasta para brindar el servicio de rampa en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario continuó con la presentación del tercer tema de Agenda y cedió la palabra al señor Ernesto Mamani Osorio, Supervisor Económico Financiero de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, quien inició la exposición señalando que el procedimiento de Subasta forma parte de las obligaciones de la empresa concesionaria señaladas en el Contrato de Concesión.

En ese marco, indicó que en el mes de julio del año 2021, la empresa concesionaria LAP determinó la disponibilidad de la infraestructura para el servicio de rampa correspondiente a 4 lotes, a través de la recepción del interés de 7 empresas.

Por ello, puntualizó que, en vista de que la demanda del servicio era mayor a la oferta de la infraestructura, se reactivó el procedimiento de subasta, cuyo cronograma de ejecución es el siguiente:

**Imagen N° 5**  
**Cronograma del Proceso de Subasta de Rampa del AIJCH**



Fuente: OSITRAN

En virtud de lo anterior, indicó que a la fecha el OSITRAN se encuentra a la espera que LAP remita las bases con los comentarios para la evaluación respectiva.

Concluida la presentación, el señor César Octavio Díaz Palao, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA, realizó comentarios diversos que manifiestan su preocupación respecto al oportuno desarrollo de la subasta de rampa en el AIJCH.

El señor Danilo Campos, indicó que en el marco de la absolución de consultas, el OSITRAN podrá intervenir apreciando algunas de las problemáticas que podrían preocupar a los interesados, tales como el factor de competencia. Asimismo, indicó que superada dicha etapa será posible compartir información al respecto.

Con relación a la posibilidad de una posible suspensión del procedimiento de subasta, el señor Danilo Campos enfatizó que el MTC se pronunció oportunamente señalando que no es posible suspender dicha obligación por lo que corresponde continuar con el proceso de subasta.

El señor Jaime Escobar, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA, manifestó la preocupación de las aerolíneas por el incremento de costos que las empresas operadoras del servicio de Rampa podrían considerar atendiendo a las condiciones bajo las cuales se viene realizando el proceso de subasta de rampa.

El señor Danilo Campos, reiteró que únicamente el MTC podría suspender la ejecución del procedimiento de subasta, al tratarse de una obligación del concesionario vigente y por ende exigible.

#### **2.4. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional**

Como siguiente tema de Agenda, la Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, cedió la palabra a la señorita Gabriela Mendoza, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios, quien informó a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados en la Sesión N° 55, según el siguiente detalle:

Tema	Estado del Pedido
<p><b>1. Solicitar a CORPAC la designación de personal de operaciones asignado a la prestación de los servicios de aeronavegabilidad en los aeropuertos de provincia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante <b>Oficio N° 666-2021-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a CORPAC la <u>necesidad de la designación de personal de operaciones asignado a la prestación de los servicios de aeronavegabilidad en los aeropuertos concesionados</u>, con especial énfasis, sobre aquellos ubicados en provincia, manifestada por los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.</li> <li>▪ En ese marco, solicitó a CORPAC remitir información respecto a las acciones adoptadas para tal efecto.</li> <li>▪ Mediante <b>Oficio N° GCNA.GOA.182.2021</b>, la Gerencia de Operaciones Aeronáuticas de CORPAC S.A. informó que <u>viene implementando medidas para acelerar los procesos de instrucción y habilitación de nuevo personal ATC y especialistas aeronáuticos, de forma gradual</u>; no obstante, su incorporación no será inmediata</li> </ul>

	<p>debido a las restricciones vigentes relacionadas con el aforo en las aulas, simuladores y torres de control.</p>
<p>2. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización verificar la aplicación del nuevo criterio que registró el distanciamiento social de 1 metro entre los pasajeros al interior del terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante <b>Memorando N° 620-2021-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, considerar dentro de las acciones de supervisión que tenga a bien realizar en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la verificación de la aplicación del nuevo criterio que registró el distanciamiento social de 1 metro entre los pasajeros al interior del terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.</li> </ul>
<p>3. Solicitar a la autoridad competente se revise los criterios utilizados para la determinación de los aforos y el distanciamiento máximo entre las personas al interior de los aeropuertos, con la finalidad de impulsar la reactivación del sector aeroportuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante <b>Oficio N° 676-2021-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la necesidad de revisar los criterios utilizados para la determinación de los aforos y el distanciamiento máximo entre las personas al interior de los aeropuertos, con la finalidad de impulsar la reactivación del sector aeroportuario.</li> <li>▪ En ese marco, <u>se solicitó a la DGAC la adopción de las acciones a efectos de establecer una medida de distanciamiento única aplicable entre los usuarios al interior de las infraestructuras aeroportuarias, en coordinación con las entidades de salud correspondientes.</u></li> <li>▪ Al respecto, se informa que dicho requerimiento de encuentra pendiente de atención por parte de la DGAC hasta la fecha.</li> </ul>
<p>4. Solicitar a la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios la frecuente presentación de los resultados de los niveles de servicio alcanzados por las empresas concesionarias a cargo de los aeropuertos concesionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante <b>Memorando N° 629-2021-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, <u>efectuar la presentación de los resultados de los niveles de servicios de los aeropuertos concesionados en la Sesión Ordinaria N° 56 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.</u></li> <li>▪ En virtud de lo anterior, <u>la Gerencia de Supervisión y Fiscalización realizó la exposición del tema antes mencionado en la presente sesión</u></li> </ul>
<p>5. Remitir a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reporte detallado sobre el resultado de la supervisión del OSITRAN de los niveles de servicio alcanzados por el Segundo Grupo de Aeropuertos de provincia desde el año 2013.</li> <li>• El estado de los incumplimientos advertidos por el OSITRAN y las acciones adoptadas por el Organismo Regulador al respecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante <b>Memorando N° 620-2021-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, <u>remitir la información requerida por los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.</u></li> <li>▪ La información será remitida al correo electrónico de los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el día de hoy.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• El detalle del estado de las penalidades impuestas a Aeropuertos del Perú S.A. desde el inicio de la concesión.</li><li>• El Laudo Arbitral emitido en el marco de la contienda presentada por Aeropuertos del Perú S.A. contra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li></ul> |  |
|--|--|

### III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria Virtual N° 56 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

### IV. PEDIDOS

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional formularon lo siguientes pedidos:

1. Solicitar información al OSITRAN sobre los desvíos que se habrían previsto iniciar en el Callao y que estaría vinculados a la ejecución del proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima, y que afectarían la zona aledaña al AIJCH.
2. Remitir a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, los documentos que el OSITRAN habría cursado al Concedente poniendo en conocimiento la problemática relacionada con la falta de conexión entre la estación del metro prevista dentro del proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la estación considerada dentro del proyecto de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

Siendo las 13:10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 56 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Jorge Luis Villaseca Palomeque**  
**IATA SUCURSAL DEL PERÚ**

---

**Juan Carlos León Siles**  
**CONSEJO NACIONAL DE USUARIOS DEL**  
**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA**  
**INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS –**  
**CONUDFI**

---

**Boris Saldaña Solari**  
**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE**  
**TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL –**  
**AETAI**

---

**Elí Bustinza Saldívar**  
**FRÍO AÉREO ASOCIACIÓN CIVIL**

---

**Diana Ccaccya Bautista (a)**  
**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS -**  
**SNI**

---

**César Octavio Díaz Palao**  
**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE**  
**TRANSPORTE AÉREO – ALTA**

---

**Lucía Rodríguez Zunino**  
**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES – ADEX**

---

**Carlos Daniel Durand Chahud**  
**PERÚCÁMARAS**

---

**Carlos Scarneo Sotomayor**  
**ASOCIACIÓN PERUANA DE**  
**FACILITACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**  
**– APEFEX**

---

**Oscar Quiñones Palza**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA**